



*Municipalidad de la Ciudad
de San Fco. del Valle de Catamarca*

Personas Físicas:

- Formulario Único (Deberá ser firmado por el titular o el apoderado frente al empleado municipal).
- Fotocopia de D.N.I. del Contribuyente. *(Con domicilio actualizado)*.
- Constancia de Inscripción en AFIP *(se tramita en Av. Güemes al 500 entre Rivadavia y Sarmiento)*.
- Constancia de Inscripción en la Administración General de Rentas de la provincia *(Cédula Fiscal actualizada y convenio multilateral en caso de ser requerido)* *(se tramita en Chacabuco N° 881 entre Tucumán y Vicario Segura)*.
- Certificado o Constancia de Habilitación Bromatológica Provincial - *En caso de elaboración o fabricación de alimentos.* *(se tramita en Av. Ocampo N° 257)*.
- Carnet Sanitario. *En caso de explotar actividades de venta de artículos de consumo.* *(se tramita en Hospital San Juan Bautista)*.
- Contrato de Alquiler, Comodato en caso que el inmueble sea de terceros o Boleto de Compraventa, Escritura de Dominio en caso que el inmueble sea propio, Sentencia Definitiva de Prescripción Adquisitiva, Escritura de Donación, Escritura de Cesión de Derechos sobre el Inmueble.
- Autorización emanada del órgano de aplicación del que dependan, en los casos de actividades comerciales, industriales y/o de servicios que por la naturaleza de su habilitación dependan del correspondiente permiso de organismos nacionales o provinciales.

Apoderado de Personas Físicas:

- Fotocopia de DNI.
- Original y copia del poder invocado.